

Programa de doble titulación en Arquitectura y Urbanismo

A partir de 2023, la UNR ofrecerá a sus estudiantes de la carrera de Arquitectura la oportunidad de acceder a un Programa de Doble Titulación en Arquitectura y Urbanismo, habilitante para el ejercicio profesional en Brasil, con la Universidade do Vale do Rio do Sinos (UNISINOS) de Porto Alegre, Estado de Rio Grande do Sul.

La universidad, históricamente, ha sido concebida como una institución para la formación de profesionales y dirigentes, además de la investigación y la extensión, siendo estos tres los pilares del ideario reformista con el que fue creada la Universidad Nacional del Litoral en 1919, nuestra universidad madre.

Una característica histórica de las instituciones universitarias ha sido su vínculo con el lugar, con la ciudad o la región en la que se asientan. Desde las más antiguas universidades europeas de Bologna o París, Oxford, Salamanca, Córdoba, Buenos Aires, Litoral y Rosario, todas han tenido ese común denominador, pero actualmente la globalización presiona sobre esa configuración tradicional extendiendo o desdibujando los límites geográficos, económicos y culturales.

La universidad contemporánea debe proveer a sus estudiantes conocimiento internacional e intercultural, proporcionándoles competencias y preparándolos para que puedan desarrollarse (profesional, social y emocionalmente) en un contexto internacional y multicultural, a través de la internacionalización de la educación superior, que no es otra cosa que una política y una estrategia institucional para lograr ese objetivo.

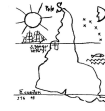
Los programas de intercambio de estudiantes, docentes e investigadores en el marco de acuerdos y/o redes interinstitucionales son herramientas pedagógicas para ese fin, a los que se suman los workshops y viajes de estudio. Todas estas instancias permiten el vínculo entre las instituciones y las personas que las conforman y en un estadio superior de estos vínculos, es posible establecer asociaciones, redes, consorcios o acuerdos para profundizarlos.

Un programa de doble titulación de grado consiste en la asociación entre dos universidades para ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de obtener dos títulos de grado. Para ello los estudiantes cursan en ambas instituciones conforme se establece en los acuerdos interinstitucionales, y al finalizar reciben un título de grado de cada una de las dos universidades participantes. Estos programas hacen posible que el estudiante obtenga los dos títulos de grado, pero a cambio de estudiar más, ya que todo programa de doble titulación incluye un ciclo de complementación obligatorio que demanda un mínimo de un año extra de estudios.

En el caso del programa de doble titulación con UNISINOS este ciclo de complementación está destinado a la adquisición de conocimientos y competencias que son exigibles por la legislación de la República Federativa de Brasil para el ejercicio profesional en todo el territorio nacional, pero además que le permitan insertarse social y culturalmente en el país, lo cual puede ser tanto o más importante que la formación disciplinar, y que constituye un valor agregado respecto de la opción de convalidación o reválida del título.

La diferencia con otros programas de doble titulación en Arquitectura es la SIMETRÍA en la relación, ya que los títulos de grado son en los dos casos HABILITANTES para el ejercicio profesional en los respectivos países.

Por otra parte la FAPyD ha sostenido a través en el tiempo una política de integración a nivel MERCOSUR, a través de su protagonismo permanente en ARQUISUR, acreditando dos veces la carrera de Arquitectura en el sistema ARCUSUR/ARCUSUL, integrando la Red MARCA [Movilidad Académica Regional para



Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño
Secretaría Académica

Carreras Acreditadas] y el SNRA [Sistema Nacional de Reconocimiento Académico], integrando el recientemente creado consorcio de universidades con las carreras de Arquitectura de la UdelaR [Universidad de la República], UNC [Universidad Nacional de Córdoba] y UBA [Universidad de Buenos Aires].

En cuanto a UNISINOS, se trata de una institución de enseñanza superior jesuita, autorizada por Decreto-Ley n° 722 del 31 de julio de 1969 con sede en Av. Unisinos 950, Sao Leopoldo, RS, República Federal de Brasil. Entre los campus de Porto Alegre y Sao Leopoldo la UNISINOS tiene 31,000 estudiantes y 950 profesores.

Un estudiante de la FAPyD puede postularse para entrar al programa. Para ello debe ser seleccionado por una comisión asesora local, constituida a tal fin e integrada por el Coordinador del Programa, dos profesores de la carrera, y un estudiante designado por el CEAD.

Deberá acreditar al momento de iniciar el programa conocimientos de idioma portugués. La FAPyD ofrece como espacio curricular electivo y acreditable a través del Departamento de Idiomas de la Facultad de Humanidades y Artes cursos de portugués niveles I y II.

Una vez seleccionado, y acreditados todos los requisitos establecidos en el convenio, deberá iniciar el cursado en la UNISINOS. El convenio establece la reciprocidad entre las dos instituciones, por lo que los estudiantes argentinos están exentos del pago de matrículas, pero la estadía en Porto Alegre corre por cuenta de quien accede al programa, como en los programas de intercambio.

El estudiante argentino debe completar 750 hs. de cursado que incluyen 150 horas de práctica profesional asistida en Brasil, no sustituible con la PPS que debe acreditar en la Argentina. Para completar estas 750 horas dispone de hasta dos años, pero está diseñada para completarse en un año con dedicación completa.

El Proyecto Final de Carrera puede hacerse en cualquiera de las dos universidades, pero para la doble titulación la defensa se hace frente a un tribunal integrado por profesores de ambas universidades en modalidad híbrida.

Una vez completado el CC y los respectivos planes de estudio, se expiden los títulos de grado. En primer lugar el de la universidad de origen y una vez expedido, el de la universidad destino.

El programa incluye un acuerdo firmado por los respectivos Rectores, en el que se fijan las condiciones de acceso y de cursado para la doble titulación, y cuatro Anexos. Los Anexos I y II contienen los contenidos mínimos de las asignaturas de ambas carreras. El Anexo III contiene el ciclo de complementación, es decir, lo que debe cursar un estudiante argentino en Brasil, y viceversa. El Anexo IV establece las equivalencias en carga horaria entre materias de las carreras.

Para asesoramiento se recomienda concurrir a la Secretaría Académica de la FAPyD.

La Coordinación del programa está a cargo del Arq. Sergio Bertozzi [UNR] y del Arq. Adalberto da Rocha Heck [UNISINOS].